



Acta N° 25
Octava Sesión Extraordinaria
29 de agosto de 2016

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Octava Sesión Extraordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Ausente (se integró más tarde)
C. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Ausente con aviso
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente
C. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente (se integró más tarde)
Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez Encargado del despacho de la Sría. de Administración	Presente
Lic. Carlos De la Garza Garza En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería	Presente
Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Presente
Contralor Ciudadano K4

Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza Presente
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López Presente
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Lic. Antonio Pichardo Murillo Presente
Director de Vinculación de la Sría. de Cultura

C.P. Alma Delia Aguilera Sánchez Presente
Directora de Egresos

Ing. Ramiro Morales Martínez Presente
Director Operativo de la Sría. de Servicios Públicos

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván Presente
Coord. de Imagen Urbana

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez Presente
Directora de Egresos

Ing. Ramiro Morales Martínez Presente
Director Operativo de la Sría. de Servicios Públicos

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván Presente
Coord. de Imagen Urbana

Lic. Efraín Hernández Goytortúa Presente
Director de Control y Seguimiento
de la Unidad de Planeación y Control

Cmte. Ricardo Martínez Félix Presente
Director de Policía

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



Lic. Esthela Alonso Soto Presente
Coord. Administrativa de la Sría. de Seguridad
Pública Mpal.

C.P. Karla Nelly Puente Rosales Presente
Supervisora de Auditoría y Control Interno

Posteriormente paso al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del criterio establecido en el artículo 60, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y el artículo 133, fracción I, del Reglamento de Adquisiciones Municipal, sobre la experiencia del proveedor superior a 11-once meses.
4. Contratación directa por excepción de diversos espectáculos para el Festival Internacional ArteFest 2016.
5. Aprobación del excedente de presupuesto por excepción de la Secretaría de Administración, por la Contratación del Seguro de Vida para Empleados Municipales. (este punto esta después de la aprobación de las bases)
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-21/2016, para la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias municipales".
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-22/2016, para la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
8. Resultado del concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
9. Asuntos Generales.
 - a. Informe cambio de fechas para el desahogo de las licitaciones
10. Clausura.

Se aprueba por unanimidad con 4-votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y C.P. Carlos De la Garza Garza.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres**.- Aprobación del criterio establecido en el artículo 60, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y el artículo 133, fracción I, del Reglamento de Adquisiciones Municipal, sobre la experiencia del proveedor superior a 11-once meses.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



Acto seguido, dio la bienvenida a la licenciada María Elena Sánchez López, Síndico Primera.

ANTECEDENTES

De acuerdo a los comentarios establecidos en la sesión anterior, se revisó nuevamente con el Director Jurídico, quien concluyó que el mejor criterio es el siguiente:

El licenciado Rafael De la Garza mencionó que el Reglamento da la facultad a la Dirección de Adquisiciones a solicitar la aprobación de los requisitos a solicitar dependiendo de la naturaleza de la licitación.

Respondiendo la licenciada Sofía Leal que efectivamente ese es el criterio del Reglamento y del área Jurídica. Sin embargo, recordó que en la sesión pasada, a solicitud de los miembros del Comité de Adquisiciones se propuso hacer un criterio uniforme debido al buen resultado que se ha tenido en anteriores procesos.

La licenciada María Elena Sánchez, comentó que si no se tiene experiencia de un año no podrían presentar la declaración anual.

Respondiendo la licenciada Leal Herrera que en las licitaciones no es requisito presentar las declaraciones anuales.

Sin más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a la aprobación del Comité, establecer para los concursos que se lleven a cabo de licitación, que la experiencia mínima de los concursantes sea superior a 11-once meses. Lo anterior de conformidad con el artículo 60, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, el artículo 133, fracción I del Reglamento de Adquisiciones Municipal.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y C.P. Carlos De la Garza Garza, establecer para los concursos que se lleven a cabo de licitación, que la experiencia mínima de los concursantes sea superior a 11-once meses. Lo anterior de conformidad con el artículo 60, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, el artículo 133, fracción I del Reglamento de Adquisiciones Municipal.

Punto cuatro.- Contratación directa por excepción de diversos espectáculos para el Festival Internacional ArteFest 2016.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



Interviniendo el contador Francisco Treviño para preguntar cuántos espectáculos; respondiendo el licenciado Antonio que son 141 espectáculos para el ArteFest, los cuales tendrán como sede el Auditorio San Pedro, auditorio Plaza Fátima y Museo El Centenario, plazas y centros comerciales dentro de este Municipio.

Continuando con el uso de la voz la Directora de Adquisiciones:

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios para el desarrollo cultural y el esparcimiento en donde diferentes disciplinas propicien un punto entre el entorno urbano, los habitantes de la ciudad, su contexto social y espectáculo escénico musical, dentro de la séptima edición del Festival Internacional San Pedro ArteFest 2016.

ANTECEDENTES

Una línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo (3.2.1), en cuanto a la revalorización de la cultura, es el promover el desarrollo cultural de los sampetrinos con pleno conocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones, por lo que el ArteFest está contemplado en dicha línea.

Por lo que es indispensable complementar los eventos a realizar dentro del ArteFest, con las siguientes contrataciones:

Contratación 5
 Solicitud de contrato: N° 3624
 Proveedor: Pro Audiencias México, S.C.
 Vigencia del contrato: del 30 de septiembre al 9 de Octubre de 2016
 Monto: \$464,000.00 I.V.A. incluido
 Recurso municipal
 Área solicitante: Secretaría de Cultura
 Espectáculos a presentar: Ópera La Voz Humana y Parásitos

Pro Audiencias México, S.C. cuenta con la exclusividad de dichos espectáculos. Cabe destacar que es una empresa reconocida en la promoción y producción de espectáculos culturales.

Los espectáculos son los siguientes:

ESPECTÁCULO	DÍA	LUGAR	MONTO IVA INCLUIDO
Ópera La Voz Humana	30-sept-2016	Auditorio San Pedro	\$290,000.00
Parásitos	9-oct-2016	Auditorio San Pedro	\$174,000.00
			\$464,000.00



El contador Treviño preguntó que cuántas presentaciones se llevarían a cabo; respondiendo el licenciado Antonio Pichardo que la Ópera es una presentación y la obra de Parásitos son dos presentaciones el día 9 de octubre. Agregando que La Voz Humana, es un monologo con la presentación de la soprano María Katzarava.

La licenciada Sofia Leal continuó con la presentación:

Contratación: 6
Solicitud de contrato: N° 3626
Proveedor: Videoproyección Integral, S.A. de C.V.
Vigencia del contrato: del 6 al 14 de Octubre de 2016
Monto: \$595,223.84 I.V.A. incluido
Recurso municipal
Área solicitante: Secretaría de Cultura
Espectáculos a presentar: The McCartney Years e Hyperactivekid

El licenciado Pichardo aclaró que The McCartney Years, era un show tipo Las Vegas, son de Canadá, por lo que respecta a Hyperactivekid es un grupo musical de Alemania, el cual no cuesta por la alianza que se hizo con la Embajada Alemana y el Instituto Goet, y únicamente el Municipio cubrirá sus gastos aquí.

Videoproyección Integral, S.A. de C.V. cuenta con la exclusividad de dichos espectáculos. Cabe destacar que es una empresa sólida en el ramo de los espectáculos masivos contando con un repertorio de artistas internacionales que ha promocionado por diversas partes del país. Cuenta con la exclusividad de los artistas que presentaremos en el Festival Internacional San Pedro ArteFest y sus servicios siempre son de óptima calidad y profesionalismo.

Los espectáculos son los siguientes:

ESPECTÁCULO	DÍA	LUGAR	MONTO I.V.A. INCLUIDO
The McCartney Years	6-oct-2016	Auditorio San Pedro	\$555,111.04
Hyperactivekid	14-oct-2016	Plaza Juárez	\$40,112.80
			\$595,223.84

El contador Treviño preguntó ¿cuánto llevaban ya autorizado para el ArteFest; respondiendo el licenciado Pichardo que se iba a contar con \$9,500,000.00 (\$4,500,000.00 son recursos municipales y \$5,000,000.00 son recursos federales).

El ingeniero Rafael Zapata preguntó si se tenía alguna idea de cuánto se puede conseguir en patrocinios; respondiendo el Director de Vinculación Cultural no tenía expectativa ya que no hubo buena relación en la pasada administración, se está tratando de activar la relación.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



El doctor Cuellar preguntó si había expectativa en cuanto a recuperación en la taquilla; respondiendo el licenciado Pichardo que no era un ArteFest recaudatorio, lo que se pretendía era que los ciudadanos acudan y se diviertan, la mayoría son eventos gratuitos.

El doctor Cuellar comentó que su pregunta estaba encaminada a que el ArteFest pudiera ser autofinanciables, por lo que insistió en preguntar que cuánto estimaban recuperar; respondiendo el licenciado Pichardo que entre un 80 y 70%.

Se somete a la aprobación de este Comité de Adquisiciones la contratación directa por excepción de los siguientes proveedores:

Pro Audiencias México, S.C., con R.F.C. PAM130628H96, por un monto de \$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la presentación de Ópera La Voz Humana, el día 30 de septiembre del 2016 y Parásitos, el día 09 de octubre del 2016, con una vigencia a partir del 30 de septiembre al 09 de octubre del 2016.

Videoproyección Integral S.A de C.V., con R.F.C VIN981102PDA, por un monto de \$595,223.84 (Quinientos noventa y cinco mil doscientos veintitrés pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la presentación de The McCartney Years, el día 6 de octubre del 2016 e Hyperactivekid, el 14 de octubre del 2016, con una vigencia a partir del 6 al 14 de octubre del 2016.

Ambas contrataciones se fundamentan en el artículo 42, fracciones II y XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 46, 81 fracción I, inciso b) y 82 fracción III de su Reglamento; así como los artículos 213, fracción XVIII y 215, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y C.P. Carlos De la Garza Garza, la contratación directa por excepción de los siguientes proveedores:

Pro Audiencias México, S.C., con R.F.C. PAM130628H96, por un monto de \$464,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la presentación de Ópera La Voz Humana, el día 30 de septiembre del 2016 y Parásitos, el día 09 de octubre del 2016, con una vigencia a partir del 30 de septiembre al 09 de octubre del 2016.



Videoproyección Integral S.A de C.V., con R.F.C VIN981102PDA, por un monto de \$595,223.84 (Quinientos noventa y cinco mil doscientos veintitrés pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la presentación de The McCartney Years, el día 6 de octubre del 2016 y Hyperactivekid, el 14 de octubre del 2016, con una vigencia a partir del 6 al 14 de octubre del 2016.

Ambas contrataciones se fundamentan en el artículo 42, fracciones II y XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 46, 81 fracción I, inciso b) y 82 fracción III de su Reglamento; así como los artículos 213, fracción XVIII y 215, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando con el tema de los patrocinios para el Artefest, el ingeniero Zapata sugirió que Recursos Humanos se dieran a la tarea de conseguir más patrocinios, y que se tratara de quitar la mentalidad a la gente del pueblo de que el gobierno proporcione todo, y que los patrocinios se den como publicidad y generen sus utilidades.

La licenciada Sofía Leal Herrera dio la bienvenida al licenciado Eduardo José Cruz Salazar, Décimo Primer Regidor.

Siguiendo con el uso de la voz la Directora de Adquisiciones continuó con el **punto cinco.-** Aprobación del excedente de presupuesto por excepción de la Secretaría de Administración, por la Contratación del Seguro de Vida para Empleados Municipales.

En fecha 22 de agosto del año en curso, se aprobó la adjudicación directa por excepción del seguro de vida para empleados municipales, bajo la fracción VIII, del artículo 213 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio, excediéndose del monto permitido a exceptuar por dependencia, el cual asciende a \$2,648,128.45 (Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento veintiocho pesos 45/100 M.N.), de conformidad con el artículo 42, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 216 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio.

Control de excepciones 2016	MONTOS EXCEPTUADOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ADQUISICIONES	20%	CUANTO MÁS SE PUEDE EXCEPTUAR	% EJERCIDOS
ADMINISTRACIÓN		\$ 25,694,322			
PREVISIÓN SOCIAL		\$ 111,024,102			
RECURSOS HUMANOS	\$ 9,478,641				
SERVICIOS MÉDICOS	\$ 20,553,173				
Total	\$ 30,031,813	\$ 136,918,425	\$ 27,383,655	\$ 2,648,128	110%

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a la aprobación del Comité de Adquisiciones, el excedente por excepción de la Secretaría de Administración por

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



un monto de \$2,648,129.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.). De conformidad con el artículo 42, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 216 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De la Garza Garza (con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez), el excedente por excepción de la Secretaría de Administración por un monto de \$2,648,129.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.). De conformidad con el artículo 42, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 216 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en este Municipio.

Punto seis.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-21/2016, para la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias municipales".

Solicitud de Contrato: 3583
 Área solicitante: Dirección de Patrimonio
 Ejercicio: 2016-2018
 Vigencia del contrato: 1 de octubre del 2016 al 30 de septiembre del 2018.

Objetivo: Contratar el arrendamiento puro de 47-cuarenta y siete unidades para uso de diversas dependencias municipales.

Etapas del procedimiento:
 (fechas tentativas)

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Plazo
31/08/2016	07/09/2016	14/09/2016	26/09/2016

LISTADO DE LOS VEHÍCULOS A LICITAR (47 UNIDADES)

UNIDAD SOLICITADA	UNIDAD PROPUESTA	CANTIDAD
CAMIONETA TIPO HIACE G/V/S-LONG Y CAMIONETA TIPO EXPRESS PARA 15 PASAJEROS	TOYOTA HIACE COM/MULTIFER 5-L 2016, 15 PASAJEROS A/C, 2.7L 40L, TM 5 VELOCIDADES	3
CAMIONETA PICKUP 2 PUERTAS STD CON CUVA	RAM ST 1500 REGULAR CAB 4X2 2016, MOTOR 3.6L V6, TRANS AUT, CON CUVA	2
CAMIONETA PICKUP 2 PUERTAS STD CON CUVA	MITSUBISHI L200 2016, GASOLINA 4X2, MOTOR 2.4L 50HC 4 CILINDROS, TM 5 VELOCIDADES, A/C	9
CAMIONETA PICKUP 2 PUERTAS STD CON CUVA TIPO TORNADO	RAM 200 SLT 2016, MOTOR 3.6L 4 CILINDROS, TM 5 VELOCIDADES, CON CUVA	8

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



CAMIONETA NISSAN CON PLATAFORMA	NISSAN NP300 ESTACAS 2016, MOTOR 2.5L, 1116 V6V, A/C CON REJILLAS Y PUERTAS TIPO USERO	2
VEHICULO TIPO SEDAN	DOODGE ATTITUDE SE AT 2016, MOTOR 1.2 DOHC 12V	8
VEHICULO TIPO HONDA CITY	HONDA CITY VERSION EX 2016, MOTOR 1.5L 4 CILINDROS EN LINEA CON SISTEMA ECO ASSIST	1
CAMIONETA SUV	JEEP PATRIOT LATITUD 4X2 2016, TRANSMISION AUTOMATICA	2
ASPIRADORA MODEL MAD VAC LN-50 (ELEFANTITOS)	MADVAC LN-50 VACUUM LITTER COLLECTOR WITH ASSISTED ARM	2
CAMION COCHERA RECOLECTOR	CAMION INTERNATIONAL DURASTAR 4300 2016, CON EQUIPO ADICIONAL DE COMPACTADOR DE BASURA DE 20Y35VEINTE YARDAS CUBICAS MODELO 2016, CARGA TRASEPA, PAREDES LATERALES USAS DE FORMA SEMI-EUPTICA, CAL 31/8 Y 10 CON UNA CAPACIDAD EN LA TOLVA DE 23YDS3, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA APROXIMADA ENTRE 6.5 Y 8.0 TON/VIAJE-RUTA, CONSTRUIDA EN ACERO ALTA RESISTENCIA A LA TENSION CON 70,000 PSI, SISTEMA HIDRAULICO COMPLETO POR (1) PISTONES; (2) PARA COMPACTACION DE LOS DESECHOS, (3) PARA LEVANTE DEL CARGADOR A FIN DE DESALJAR LOS DESECHOS, (2) PARA BARRIDO Y (1) CILINDRO EJECTOR, TANQUE PARA LIQUIDOS UNVIADOS DE 40 LITS DE CAPACIDAD, CARROCERIA CENSA CONSTRUIDA BAJO ESTANDARES ANSI Z245.1-2008 Y ANSI Z245.6-2018, LUCES TRASERAS TIPO LED Y ACABO EN PINTURA ESMALTE BLANCO. EQUIPO ADICIONAL DEBERA SER INSTALADO POR EL FABRICANTE DE LA CARROCERIA O UN EXTERNO AUTORIZADO Y AVALADO POR DICHO FABRICANTE.	3
CAMION DE VOLTEO 7M3	INTERNATIONAL DURASTAR 4300 2016 PREPARADO PARA EQUIPO DE VOLTEO ADICIONAL QUE CONSISTE EN: ACORAZADO Y SISTEMA HIDRAULICO DE PISTONES PARA VOLTEO INSTALADOS POR FABRICANTE O EXTERNO AVALADO POR EL MISMO FABRICANTE	2
CAMION DE VOLTEO 16M3	INTERNATIONAL DURASTAR 4300 2016 PREPARADO PARA EQUIPO DE VOLTEO ADICIONAL QUE CONSISTE EN: ACORAZADO Y SISTEMA HIDRAULICO DE PISTONES PARA VOLTEO INSTALADOS POR FABRICANTE O EXTERNO AVALADO POR EL MISMO FABRICANTE	1
CAMION DE REJILLAS DE 3 1/2 TON	DOODGE RAM 3000 CHASIS CABINA "PL" 4X2 2016 EQUIPADA CON REJILLAS	4

El licenciado Eduardo José Cruz Salazar preguntó para que se iban a utilizar los vehículos; respondiendo el ingeniero Ramiro Morales, que respecto a lo solicitado por la Secretaría de Servicios Públicos eran para reemplazar unidades ya existentes.

El contador Treviño preguntó que para que se utilizaran las Hiace; respondiendo la licenciada Leal Herrera que tanto la Secretaría de Cultura como el DIF las utilizaban para traslado de personas; ya que actualmente contratan los servicios de transporte.

El doctor Juan Antonio Cuellar que porqué tantas marcas, sugiriendo que porqué no sólo una marca, lo que beneficiaría en costos. Agregando que a él le gustaría ver una explicación del porqué se solicita cada uno de los vehículos, y también le gustaría ver un análisis con la justificación.

La Directora de Adquisiciones continuó con el desahogo del punto.

RESUMEN DE LAS BASES

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Copia de 3-tres facturas con antigüedad mayor a 11- once meses.
- ✓ Enlistar las agencias o talleres autorizados de los diferentes vehículos objeto del este concurso y que se encuentren en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



León y/o en los municipios de Santa Catarina, y Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos.

- ✓ Facultar a la convocante para que pueda realizar la instalación de equipamiento que las unidades requieran para su operación, durante el periodo de vigencia del arrendamiento.
- ✓ Aceptar que al concluir el arrendamiento, recibirá las unidades en las condiciones en las que se encuentren.
- ✓ Otorgar una garantía por un plazo no menor a lo que cada marca de los bienes otorgue, con el compromiso del concursante, que en caso de que los bienes presenten fallas por deficiencia en la calidad o incumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción del Municipio de San Pedro Garza García en un plazo de no menor de 30 días naturales contados a partir de la primera notificación a la empresa arrendadora.
- ✓ Suministrar los vehículos nuevos.
- ✓ Adoptar la responsabilidad de responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad que deriven de los bienes entregados.
- ✓ Entregar fichas técnicas de cada uno de los bienes que ofrezca, las cuales deberán cumplir al 100% con las especificaciones solicitadas en el Anexo N° 1.
- ✓ Contar con el respaldo para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación por parte de sus proveedores o distribuidores.
- ✓ Los bienes que se ofrezcan deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación.
- ✓ Respetar las garantías del fabricante de los vehículos.

PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas, además de:

- ✓ Valor del seguro.
- ✓ Valor de recuperación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El criterio de evaluación de la presente licitación será por evaluación de oferta económica.



Los contralores ciudadanos solicitaron que se realizara el análisis de la corrida financiera para definir que le conviene más al Municipio, si arrendamiento financiero o inversión.

La licenciada Alma Delia Aguilera aclaró que la forma en que el Municipio puede solventar la adquisición de los vehículos únicamente bajo el esquema de arrendamiento puro.

Por lo que la licenciada Sofía Leal sugirió que para no aplazar más la licitación (ya que ésta sería la segunda ocasión en que no se aprobara el tema), se aprueben las bases con la salvedad de hacerles llegar a los miembros del Comité, en un plazo de cuarenta y ocho horas, una tabla comparativa que contenga la información de los vehículos, sus características y la variedad de las marcas a comparar, rebotándolo con las agencias y en caso de tener alguna objeción lo podrán manifestar mediante correo electrónico, a fin de modificar las bases y volver a subir el tema en la siguiente sesión; y de no ser así se procederá a la publicación de las bases.

Sin más comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal de este Comité de Adquisiciones la aprobación de la Convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional N° SA-DA-CL-21/2016, relativa a la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias municipales", sujeto a la información que se les estará enviando en un plazo de 48:00 horas.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. Graciela Josefina Reyes Pérez, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De la Garza Garza, la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional N° SA-DA-CL-21/2016, relativa a la "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias municipales", sujeto a la información que se les estará enviando en un plazo de 48:00 horas.

Punto siete.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-22/2016, para la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Solicitud de Contrato: 3573, 3574, 3575 y 3576

Área solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Ejercicio: 2016

Vigencia del contrato: 1 de octubre al 30 de noviembre del 2016

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



(Momento en que se retiró el contador Encarnación Ramones por cuestiones de agenda, quedando en su lugar la contadora Karla Nelly Puente Rosales.)

Objetivo: Contratar el suministro de uniformes y calzado correspondientes a la temporada primavera-verano y otoño-invierno 2016, para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó que porqué se estaban solicitando uniformes de primavera-verano; respondiendo la licenciada Sofía Leal Herrera, que la Secretaría de Seguridad Pública contaba con el presupuesto para dicha adquisición, sólo que por cuestiones administrativas no habían hecho llegar la solicitud en su momento.

El licenciado Eduardo José Cruz, comentó que dados los cambios que se habían llevado a cabo en dicha Secretaría, además de concluir con los exámenes de confianza de todos los elementos de seguridad, no se podían solicitar los uniformes, ya que con las bajas y altas que se estaba dando, no se contaba con un número exacto de los mismos, por eso la tardanza.

Agregando el comandante Ricardo Martínez Félix, Director de Policía, comentó que de hecho a partir de esta licitación ya no se estaban solicitando los uniformes personalizados, a fin de estar en posibilidades de asignar a otros elementos los uniformes que no se utilizaran y poder tener una cantidad en stock.

Por otra parte, la Directora de Adquisiciones comentó que la Secretaría de Seguridad Pública se comprometió que para la siguiente adquisición de uniformes para las dos temporadas, la solicitud estaría llegando a la Dirección de Adquisiciones en el mes de enero del año próximo. Y continuó con la presentación:

(fechas tentativas)

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Ballo
31/08/2016	07/09/2016	14/09/2016	26/09/2016

LISTADO DE LOS PRODUCTOS A LICITAR

Uniformes para elementos de Policía y Cadetes



UNIFORMES	VERANO	INVIERNO
CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO	0	640
CAMISA MANGA CORTA (BLANCA)	640	0
PANTALÓN CORTE RECTO	640	640
MOSCOBA	35	320
CORBATA	0	320
CAMISOLA TIPO COMANDO OPERATIVA	35	35
PANTALÓN TIPO COMANDO	105	105
PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA	0	70
PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA	70	0
GORRA	70	355
CAMISA INTERIOR	640	640

Uniformes para elementos de Tránsito

UNIFORMES	VERANO	INVIERNO
CAMISA MANGA LARGA COLOR AZUL MARINO	0	240
CAMISA MANGA CORTA (BLANCA)	240	0
PANTALÓN CORTE RECTO	240	240
PANTALÓN CORTE TIPO MOTOCICLISTA	50	50
MOSCOBA	120	120
CORBATA	0	120
GORRA	120	120
CAMISA INTERIOR	240	240

Calzado para elementos de Policía y Cadetes

CALZADO	VERANO	INVIERNO
BOTA TIPO MILITAR	70	355
ZAPATO TIPO TECATO	35	320

Calzado para elementos de Tránsito

CALZADO	VERANO	INVIERNO
BOTA TIPO MILITAR	120	120
ZAPATO TIPO TECATO	25	25

RESUMEN DE LAS BASES

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Copia de 3-tres facturas con antigüedad mayor a 11-once meses.
- ✓ Proporcionar corrida de tallas para los diferentes tipos de camisas, pantalones, playera tipo polo, moscobas; así como también para el calzado (tipo tecato, bota tipo militar, bota federica) a más tardar a los 5 días hábiles de la fecha de notificación del fallo. Los bienes objeto del presente concurso serán suministrados en cantidad, calidad y en un plazo no mayor al 30 de noviembre de 2016, tiempo establecido por la convocante para el presente concurso.
- ✓ Presentar informe de resultados expedido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), respecto a los ensayos de laboratorio de una muestra de la composición de la tela solicitada, Ripstop anti desgarre 65% poliéster/35% algodón.



- ✓ No haber sido sancionado económicamente por incumplimiento de contrato.
- ✓ Presentar sus muestras físicas de todos y cada uno de los bienes que ofrecen, según la partida en que participan, los cuales deberán cumplir invariablemente con cada una de las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, correspondiente a cada partida.

PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El criterio de evaluación de la presente licitación será por cumplimiento de calidad y evaluación de oferta económica.

No habiendo más comentario al respecto Se somete a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de la Convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-22/2016, relativa a la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, C. Eduardo José Cruz Salazar, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De la Garza Garza (con la ausencia de la C. Graciela Josefina Reyes Pérez), la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-22/2016, relativa a la "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Nota aclaratoria.- El número de las licitaciones podrá ser modificado de acuerdo a la convocatoria se publique primero.

Punto ocho.- Resultado del concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial N° SA-DA-CI-03/2016, para el "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Solicitud de contrato: 3409

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

ANTECEDENTES

En fecha 10 de agosto del 2016, se giraron invitaciones para participar en el concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial número SA-DA-CI-03/2016, relativo al "Suministro e instalación de equipamiento para 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", a las siguientes empresas:

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



- AutoKam Regiomontana, S.A. de C.V.
- CarOne Monterrey, S.A. de C.V.
- Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A de C.V.
- Tools and Services de México, S.A. de C.V.

Ahora bien, el día 24 de agosto del 2016, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, presentándose únicamente la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., por lo que se declarará DESIERTO por segunda ocasión dicho concurso y de acuerdo al artículo 44, fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicitarán cotizaciones para adjudicar directamente el suministro e instalación de equipamiento para las 3-tres camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Lo que se informará al Comité en la siguiente sesión.

Punto nueve.- Asuntos generales.- a.- Informe cambio de fechas para el desahogo de las licitaciones.

DE CONCURSO Y OBJETO	1ª JUNTA DE ACLARACIONES	2ª JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERFURACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-19/2016, "Contratación de Suministro de Material Eléctrico para Ahorro Público"	19/ago/2016 10:00 hrs.	23/ago/2016 12:00 hrs.	30/ago/2016 09:30 hrs.	07/sep/2016 12:00 hrs.
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-20/2016, "Adquisición de licencias para uso de software de usuarios y servidores del Municipio de San Pedro Garza García, NL."	19/ago/2016 11:00 hrs.	23/ago/2016 11:00 hrs.	30/ago/2016 11:00 hrs.	07/sep/2016 13:00 hrs.

Aclarando que son fecha tentativas, las cuales pueden modificarse si se requiere llevar a cabo más de una junta de aclaraciones.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar, la Directora de Adquisiciones dio por terminada la presente sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

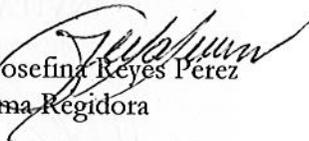
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda
Secretario de Ayuntamiento

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



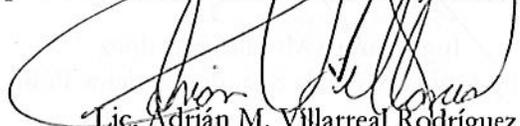

C. Ma. Elena Sanchez López
Síndico Primera

Ausente con aviso
C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor


C. Graciela Josefina Reyes Perez
Décima Regidora

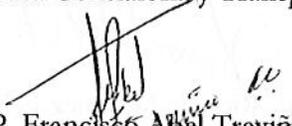
C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor


Lic. Carlos De la Garza Garza
En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería Municipal

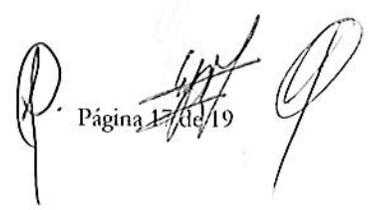

Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez
Encargado del despacho de la Sría de Administración


Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones


C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal


C. P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano de K4

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria


Página 17 de 19



[Handwritten signature]

Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza
Contralor Ciudadano de K5

[Handwritten signature]

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

[Handwritten signature]

Lic. Antonio Pichardo Murillo
Director de Vinculación de la Sría. de Cultura

[Handwritten signature]
Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez
Directora de Egresos

[Handwritten signature]
Ing. Raniero Morales Martínez
Director Operativo de la Sría. de Servicios Públicos

[Handwritten signature]

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coord. de Imagen Urbana

[Handwritten signature]

Lic. Efraín Hernández Goytortúa
Director de Control y Seguimiento
de la Unidad de Planeación y Control

[Handwritten signature]

Cmte. Ricardo Martínez Félix
Director de Policía

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Lic. Esthela Alonso Soto
Coord. Administrativa de la Sra. de Seguridad Pública Mpal.

C.P. Karla Nelly Puente Rosales
Supervisora de Auditoría y Control Interno

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

SLLH/grl/aaa

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria



[Faint handwritten signature]

1. *[Faint text, possibly a name]*

[Faint handwritten signature]

2. *[Faint text, possibly a name]*

[Faint handwritten signature]

3. *[Faint text, possibly a name]*

4. *[Faint handwritten mark]*

5. *[Faint handwritten mark]*

6. *[Faint handwritten mark]*

7. *[Faint handwritten mark]*

8. *[Faint handwritten mark]*

9. *[Faint handwritten mark]*

10. *[Faint text, possibly a name]*